

Serie documental: PVEH9R

Nº Expediente: 2715/2022

Tipo documental: Informe valoración de ofertas

Fecha del documento: Fecha de la firma electrónica

Asunto: Convocatoria para la ejecución de los proyectos redactados del Plan Provincial de Ahorro Energético de la anualidad 2019.

ASUNTO: Contrato **N04SS-339/2022** "OBRAS DE INSTALACIONES PARA EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES EN EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y OTRAS ACTUACIONES EN LA VALL DE GALLINERA".

En relación a la solicitud de informe de asesoramiento técnico sobre la valoración de las ofertas de los licitadores admitidos en relación a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática, y en su caso la identificación de aquellas ofertas incursas en presunción de anormalidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 149, apartado 2, de la Ley de Contratos del Sector Público, mediante la aplicación de los parámetros objetivos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares rector de la contratación, el técnico que suscribe emite el siguiente:

INFORME

Que, de acuerdo a la información facilitada, se han presentado cuatro empresas:

- JUAN AZCUE S.A.
- ELECTROMECA MONTAJES ELECTRICOS SL
- RIEGOS MURCIA SL
- ICISER SL

Que una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas en segunda ronda, los cálculos para determinar la oferta más ventajosa arrojan una media de **7,85%** con la que determinar las ofertas anormalmente bajas por superar en más de 5 unidades a la media aritmética de las bajas presentadas.

La situación de las ofertas y licitadores queda reflejada en el siguiente cuadro.



PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:		59.928,34 €			
Nº ORDEN	LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA	BAJA (%)	DIFERENCIA SOBRE 1ª MEDIA (%)	OFERTAS TEMERARIAS
1	JUAN AZCUE S.A.	48.036,43 €	19,84 %	11,99 %	TEMERARIA
2	ELECTROMECA MONTAJES ELECTRICOS SL	55.134,07 €	8,00 %	0,15 %	
3	RIEGOS MURCIA SL	59.283,95 €	1,08 %	-6,78 %	
4	ICISER SL	58.430,12 €	2,50 %	-5,35 %	
		1ª MEDIA	7,85 %		1

Por tanto, una vez determinado el umbral de anomalía en las ofertas, el licitador **JUAN AZCUE S.A.**, está en presunción de oferta de carácter desproporcionado o anormal.

Alicante, a fecha de la firma electrónica.

EL INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL

JEFE DEL SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Enrique Sáez Solano

Fdo.: José Luis Nuin Susín

Conforme, EL DIRECTOR DE ÁREA

Fdo.: Antonio Poderoso Bernard

